

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.127 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2018

“Por el cual se designa al servidor público ARÍSTIDES FRÍAS, como Jefe, Encargado, de la Estación de Maricultura del Pacífico, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 12 al 14 de diciembre de 2018.”

El Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que en base a que el Jefe de la Estación de Maricultura del Pacífico, se encontrará participando de la Reunión de Jefes de Estaciones Experimentales, la cual se llevará a cabo en la Estación de Gualaca en la provincia de Chiriquí, del 12 de diciembre de 2018, al 14 de diciembre de 2018, es necesario designar, por dicho periodo, un Jefe, Encargado, de la Estación de Maricultura del Pacífico, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:


PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **ARÍSTIDES FRÍAS**, como Jefe, Encargado, de la Estación de Maricultura del Pacífico, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 12 de diciembre de 2018, al 14 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 12 de diciembre de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVAN E. FLORES M.
Administrador General, Encargado

